

# DOÑA LEONOR: INFANTA CASTELLANA, REINA ARAGONESA Y ELEMENTO DE DISCORDIA EN LAS RELACIONES CASTELLANO-ARAGONESAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIV

Alejandra Recuero Lista

**Resumen:** La mujer medieval ha tenido un papel fundamental en las relaciones internacionales, tanto de forma directa, como en el caso de María de Molina, como de forma indirecta a través de matrimonios concertados. En este contexto podemos destacar el poco estudiado caso de Leonor de Castilla, hija de Fernando IV y Constanza de Portugal que, a través de su matrimonio con Alfonso IV de Aragón, se convirtió en reina sin dejar con eso de ser infanta del reino castellano. El interés de Leonor por conseguir un futuro para sus hijos la enfrentó con su hijastro, Pedro IV, y la introdujo en el conflicto nobiliario aragonés y castellano durante el reinado de su sobrino, Pedro I, que significó su captura y posterior asesinato.

**Palabras clave:** Leonor de Castilla, Alfonso XI, Alfonso IV, Pedro IV, Pedro I.

## DOÑA LEONOR: CASTILIAN INFANTA, QUEEN OF ARAGON AND DISCORD ELEMENT IN CASTILIAN-ARAGONESE RELATIONS IN FIRST HALF OF XIV<sup>TH</sup> CENTURY

**Abstract:** The medieval woman has played a key role in international relations, both directly, as in the case of Maria de Molina, and indirectly through arranged marriages. In this context we emphasize the little-studied case of Eleanor of Castile, daughter of Ferdinand IV and Constance of Portugal, who through her marriage to Alfonso IV of Aragon, became queen while still with that being a princess of the Castilian kingdom. Eleanor's interest to secure a future for their children confronted with his stepson, Peter IV, and entered the Aragonese and Castilian nobility conflict during the reign of his nephew, Pedro I, which meant his capture and subsequent murder.

**Key words:** Eleanor of Castile, Alfonso XI, Alfonso IV, Peter IV, Peter I.

---

\* Entregado: 16/11/2012. Aceptación definitiva: 05/02/2013

El estudio de las relaciones internacionales en la Edad Media puede resultar en ocasiones arduo y complejo, pues no sólo se trata del estudio de las diferentes instituciones o reinados, sino también de las personas que llevan a cabo sus tratados, de su carácter, de sus afinidades personales y de las razones, a veces explícitas y otras veces no tanto, por las que llevan a cabo las diferentes acciones.

El tema de nuestra ponencia reúne todos estos factores: los intereses políticos de Pedro IV sobre Castilla, el papel de madre de doña Leonor (que busca incansable una buena herencia para sus hijos), la enemistad personal entre Pedro IV y su madrastra, los intereses nobiliarios que llevarán a la Guerra de la Unión... Todo esto que puede parecer política interior del reino de Aragón, influye no obstante en la política internacional con Castilla, pues no olvidemos que doña Leonor, como bien dice el título de esta exposición, nunca dejó de ser una infanta castellana a pesar de haber sido coronada como reina de Aragón.

## 1. INTRODUCCIÓN Y APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Los objetivos de este artículo giran en torno a este personaje, olvidado por la historiografía a pesar de su importancia en el desarrollo de la historia de Castilla y de Aragón. Para ello, recurriremos principalmente a las fuentes cronísticas<sup>1</sup>, pues la bibliografía hasta el momento apenas presta atención a doña Leonor. Las publicaciones que hacen referencia a la política internacional entre Castilla y Aragón durante la primera mitad del siglo XIV, centran sus esfuerzos en las relaciones entre sus monarcas<sup>2</sup>, los cambios fronterizos producidos<sup>3</sup> o la colaboración en el proceso reconquistador<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> CANELLAS LÓPEZ, Á. (ed.), *Anales de la Corona de Aragón compuestos por Jerónimo de Zurita*, vols. 3-4, Zaragoza, 1973; CATALÁN, D. (ed.), *Edición Crítica de la Gran Crónica de Alfonso XI*, Madrid, Gredos, 1976; ROSELL, C. (ed.), *Crónicas de los Reyes de Castilla desde D. Alfonso el Sabio, hasta los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, Madrid, 1953.; SOLDEVILA, F. (ed.), *Les quatre grans cròniques*, Barcelona, 1971; YO TEN, C. (ed.), *El poema de Alfonso XI*, Madrid, 1956.

<sup>2</sup> CAMARENA MAHINQUES, J., "La política peninsular de Pedro el Ceremonioso", en *VIII congreso de historia de la Corona de Aragón* vol. III, pp. 9-30, Valencia, 1973; GARCÍA FERNÁNDEZ, M., "Jaime II y la minoría de Alfonso XI (1312-1325) Sus relaciones con la sociedad política castellana", *Historia. Instituciones. Documentos*, 18, Sevilla, 1991; MASÍA DE ROS, A. *Relación castellano aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*, Barcelona, 1994; MOXÓ Y MONTOLIU, F. "Cartas reales de Alfonso XI a Pedro IV en el archivo de la Corona de Aragón", *Anuario de Estudios Medievales*, nº XVIII (1988); Idem, "La relación epistolar entre Alfonso XI y Alfonso IV en el Archivo de la Corona de Aragón", *En la España Medieval*, tomo II, 1982, pp. 173-195.

<sup>3</sup> BECEIRO PITA, I., "Los dominios de la familia real castellana (1250-1350)", en VV. AA., *Génesis medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1252-1370)*, Valladolid: Ámbito, 1987, pp. 79-106; Idem, "Albanilla y Jumilla en la corona catalano-aragonesa (s. XIV)", en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987.I, pp. 477-490; Idem, *Organització i defensa d'un territory fronterer. La governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona, 1990;

Tal vez el ámbito en el que con mayor facilidad podríamos encontrar información acerca del personaje que nos ocupa sea el que se centra en las relaciones entre ambos reinos a través de su nobleza<sup>5</sup>, pues no olvidemos que los hijos de Leonor, Fernando y Juan, representarán la cabeza de la nobleza levantisca en Aragón a través de acontecimientos como la guerra de la Unión o la lucha por conseguir territorios que fortalecieran su situación. Aunque no haga referencia exclusivamente al papel de la nobleza, cabe destacar la escueta mención que hace de doña Leonor el artículo de J. B. Sitges<sup>6</sup> por representar una de las escasas y más extensas menciones que la vida del personaje en cuestión recibe dentro de la historiografía.

Esta carencia de menciones bibliográficas de importancia referentes a Leonor dificulta enormemente un estudio prosopográfico de su persona. Esta es la razón por la que las crónicas representan la principal fuente de información, lo cual plantea una nueva dificultad: de todos es sabido cómo las crónicas fueron escritas con unas motivaciones concretas y en unas circunstancias específicas. Esto hace que los textos que llegan a nuestras manos a través de ellas no sean del todo objetivos, pues los deseos de cada monarca de llevar a cabo una labor propagandística en favor de su reinado deforma en muchas ocasiones la realidad y la oculta tras una idealizada narración llena de tópicos, referencias al pasado, ensalzamiento de los acontecimientos que convienen y ocultación de los que no interesa plasmar. Además de esto, las crónicas no fueron escritas dentro de la misma cronología. Esto produce que, por ejemplo, la propaganda política que despliega la *Crónica de Pedro IV* de Aragón<sup>7</sup>, escrita en la segunda mitad del siglo XIV (periodo de gran conflictividad entre Castilla y Aragón), sea muy diferente al que describen los *Anales de la Corona de Aragón*<sup>8</sup>, escritos en el siglo XVI, cuando las relaciones entre ambos reinos no sólo habían mejorado, sino que habían pasado

---

BEJARANO RUBIO, A., "La frontera de Murcia en la política castellano-aragonesa del siglo XIII", *Miscelanea Medieval Murciana* XIII, 1986, pp. 131-154.

<sup>4</sup> DUALDE SERRANO, M., *Solidaridad espiritual de Valencia con las victorias cristianas del Salado y Algeciras*, Valencia: Instituto Valenciano de Estudios Históricos: Institución Alfonso el Magnánimo, 1950; HINOJOSA MONTALVO, J., "Las fronteras del reino de Valencia en tiempos de Jaime II" *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 11, 1996-1997, pp. 213-228.

<sup>5</sup> Idem, "La infanta doña María, monja de Sijena, y su política castellana durante la minoría de Alfonso XI (1312-1325)", *Anuario de Estudios Medievales* 28, pp. 157-174; Idem, "La política aragonesa de Alfonso XI y los hijos de Leonor de Guzmán", *La España Medieval*, 5, 1986, pp. 697-708.

<sup>6</sup> SITGES, J. B., *Las mujeres de Pedro I de Castilla*, Madrid, 1910.

<sup>7</sup> SOLDEVILA, F. (ed.), *Les quatre grans cròniques*, Barcelona, 1971.

<sup>8</sup> CANELLAS LÓPEZ, Á. (ed.), *Anales de la Corona de Aragón compuestos por Jerónimo de Zurita* vols. 3-4, Zaragoza, 1973.

a formar uno solo. El historiador debe, por tanto, realizar un importante trabajo de análisis de las diferentes circunstancias en las que se escribieron los textos cronísticos para poder entender las motivaciones que las movieron. No nos encontramos ante un trabajo de cronística, sino más cercano a la prosopografía dentro del ámbito de la “nueva historia política”. Esto puede ayudarnos comprender mejor el desarrollo de la política internacional llevada a cabo por ambos reinos. No obstante, a lo largo del trabajo, el lector podrá encontrar pinceladas de esta comparación entre las crónicas con el fin de facilitar una mejor comprensión de los acontecimientos.

## 2. LA INFANCIA DE DOÑA LEONOR. FRACASO MATRIMONIAL Y DETERIORO DE LAS RELACIONES CON ARAGÓN

Las mujeres medievales desarrollaron un papel fundamental en las relaciones internacionales. Puede que no de forma activa, que también, pero sobre todo de forma pasiva a través de matrimonios concertados con la intención de forjar alianzas, firmar paces o, simplemente, vincular dos reinos. Doña Leonor fue partícipe de esta política internacional bastante pronto:

Nació en el año 1307 del matrimonio de Fernando IV de Castilla y Constanza de Portugal. Como primogénita fue jurada en Castilla y León según marcaba la costumbre<sup>9</sup>, pero sus derechos sucesorios desaparecieron con el nacimiento de su hermano Alfonso en el año 1311. Este juramento es algo que debemos recordar pues, muerto Alfonso XI y habiendo caído gravemente enfermo Pedro I, los derechos sucesorios de Leonor y sus hijos volverán a resurgir, como ya tendremos ocasión de contar. En 1308, un año después de su nacimiento, se produjeron las vistas de Huerta y Alcalá donde se acordó el matrimonio de la pequeña infanta con el primogénito de Aragón, don Jaime<sup>10</sup>, por lo que fue apartada de su familia para residir en el reino vecino el tiempo necesario para adquirir edad casadera. Este acuerdo volvió a ratificarse en las vistas de Calatayud del 1311 coincidiendo con una situación de pacificación Peninsular. Aunque después de la paz de Caltabellota del año 1302 Jaime II había vuelto a poner los ojos sobre la Península y la frontera con el islam, como demuestra el acuerdo de colaboración militar entre Castilla y Aragón para las campañas de Algeciras y Gibraltar, no dejó

---

<sup>9</sup> *...e fuera jurada en los Regnos de Castilla e de Leon, segund costumbre de España, antes que nasciese el Rey don Alfonso su hermano* (*Crónica de Pedro I*, en ROSELL, C. (ed.), *Crónica de los reyes de Castilla desde don Alfonso X el Sabio hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*, Madrid, 1953, vol. I, pp. 409).

<sup>10</sup> *E estonce era tratado casamiento del infante don Pedro con doña María, fija del rey de Aragon, e otrosí casamiento de don Jaimes, fijo primero heredero del rey de Aragon, con la infanta doña Leonor, fija deste rey don Fernando; e el Rey movio pleito al rey de Aragon para vistas e facer luego estos casamientos* (*Crónica de Fernando IV*, en *Crónica de los reyes de Castilla*, vol. I, pp. 169).

de interesarse por el Mediterráneo, de hecho, en este momento se encuentra en plena campaña de Cerdeña. Resultaba muy difícil, como en la mayoría de los conflictos bélicos, mantener dos frentes abiertos, por lo que a Jaime II le interesaban unas buenas relaciones con Castilla.

La pacificación de la Península Ibérica producida con la llegada del siglo XIV demuestra la diferente actitud que tuvo Jaime II en las minorías de Fernando IV y Alfonso XI<sup>11</sup>. Mientras que la del primero estuvo marcada por la violenta actitud del aragonés con respecto a Castilla, en la del segundo encontramos una actitud mucho más moderada e indirecta. Lejos había quedado la intervención de Jaime II en Murcia durante el reinado de Fernando IV. El avenimiento del nuevo monarca castellano terminó con este clima de violencia. El rey aragonés se limitó a partir de ese momento a una política indirecta de apoyo al infante don Pedro y, en segundo lugar, a don Juan Manuel (vinculados familiarmente con el rey tras el matrimonio con sus hijas María y Constanza). Esto no significa, como ya adelantábamos, una falta de interés en los asuntos castellanos; pues tanto Aragón como Portugal buscarán constantemente una forma pacífica de ganar influencia en el reino vecino quitándole así el papel hegemónico que había adquirido desde tiempos de Alfonso X.

Estas aparentes buenas relaciones se truncaron a partir de la muerte de los Infantes don Pedro y don Juan (tutores del joven Alfonso XI) en la Vega de Granada en el año 1319. María de Molina (regente de Alfonso XI junto a su hijo Felipe y don Juan Manuel) pasará a tener una situación, cuando menos, tensa con el rey aragonés por los intentos que comentábamos de conseguir una mayor influencia en Castilla. Esta tensión podemos verla reflejada en la enemistad entre el infante don Felipe y don Juan Manuel (protegido de Aragón por su matrimonio con la infanta Constanza), el nombramiento del infante don Juan de Aragón como arzobispo de Toledo<sup>12</sup> (que permitía a Jaime II una intervención en el reino a través de su hijo), la custodia de doña Blanca (hija del infante don Pedro y de su mujer, la infanta de

---

<sup>11</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, M., “Jaime II y la minoría de Alfonso XI (1312-1325) Sus relaciones con la sociedad política castellana”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 18, 1991.

<sup>12</sup> ...el infante don Juan, hijo tercero del rey de Aragón, fue promovido al arzobispado de Toledo; y en este año de 1320 fue consagrado en la ciudad de Lérida, asistiendo a su consagración don Jimeno de Luna, arzobispo de Tarragona, y don Pedro de Luna, arzobispo de Zaragoza, y otros perlados; y allí se le dio el palio (CANELLAS LÓPEZ, Á. (ed.), *Anales de la Corona de Aragón compuestos por Jerónimo de Zurita*, Zaragoza, 1973, vol. III, pp. 64). ...tertius Iohanes, et fuit archiepiscopus Toleti et postea Patriarcha Alexandriae et archiepiscopus Terrachone (*Crónica de San Juan de la Peña*); ...lo terç En Joan, e fon patriarca d'Alexandria, arquebispe de Tarragona (SOLDEVILA, F. (ed.), *Les quatre grands cròniques*, Barcelona, 1971, pp. 1006).

Aragón, doña María) y el control de sus numerosas posesiones, la alianza castellana con Génova, la disputa fronteriza en los territorios de Jumilla y Albanilla y, dentro del tema que nos ocupa, el fracaso matrimonial entre doña Leonor y el infante don Jaime cuando este decide renunciar a sus derechos como primogénito y tomar los hábitos<sup>13</sup>. Esta situación revolucionó las relaciones entre los dos reinos llegando a requerir la intervención pontificia. Jaime II y su privado, Gonzalo García, intentaron salir de la situación lo mejor posible tratando de convencer al infante don Jaime y llegando a proponer la abdicación de su padre. Finalmente Gonzalo García consiguió convencer al infante don Jaime de que, al menos, celebrase la boda aunque luego continuase con sus intenciones de tomar los hábitos, pues de este modo, bajo su punto de vista, no se habría roto el pacto con Castilla y no se perderían los castillos que habían sido dados como rehenes para el enlace. Efectivamente el infante don Jaime terminó casándose con doña Leonor en 1319, pero claramente contra su voluntad como podemos ver en su negativa de dar la paz a la novia (que debe realizar Jaime II) o en su huída a caballo tras la ceremonia para dirigirse al convento de San Francisco de Tarragona donde tomó los hábitos de la orden de San Juan de Jerusalén. Esto no evitó que en 1320 el infante don Jaime decidiera recuperar a su esposa y los derechos a los que de tan mala manera había renunciado. Esta situación hizo que doña Leonor tuviera que trasladarse a Tortosa durante un año hasta que el propio Jaime II acudió a recogerla y acompañarla en su camino de regreso a Castilla<sup>14</sup>. Como era de esperar, la ira de doña María de Molina no

<sup>13</sup> *E lo dia que fon assignat que eldit matrimoni se devia cumplir, l'infant En Jaime damunt dit se n'anà al rei En Jacme, son pare, eanà-li dir secretament, recapitulant son propòsit, que ellvolia renunciar al regne e no volia que el matrimoni secomplis, evolia entrar en orde, e que no s'hi podia àls fer* (*Les quatre grans cròniques*, pp. 1008).

*Sucedió en este año que el infante don Jaime, hijo primogénito del rey, habiendo sido jurado por los aragoneses y catalanes por sucesor en los reinos y señoríos de su padre y teniendo la gobernación dellos como primogénito, estando para celebrar sus bodas con la infanta doña Leonor hermana del rey de Castilla –con quien se había tratado el matrimonio, como se ha referido, y por esta causa se había traído a este reino para que se criase en él– determinó de renunciar la primogenitura y sucesión del reino: ejemplo muy raro en los tiempos pasados pero en aquél no nuevo, porque poco antes se había visto en Luis, hijo segundo del rey Carlos, que siendo mayor que Roberto su hermano tomó el hábito y religión de los frailes menores; y don Jaime hijo primogénito del rey don Jaime de Mallorca entró en la misma orden; y ambos renunciaron a la sucesión del reino* (*Anales de la Corona de Aragón*, vol. III, pp. 55).

<sup>14</sup> *La infanta doña Elionor, muller deldit infant En Jacme, durant aquest tems, estec a Tortosa, e aturà-hi bé un any. E puis lo rei En Jacme menà-la se'n per Saragossa e per Calataiú e acompanya-latro a Teca, aldea de Calataiú; e aquí foren cavallers e companyes de Castella, qui la se'n menaren en Castella* (*Les quatre grans cròniques*, pp. 1009).

*Fue llevada la infanta doña Leonor desde Gandesa a Tortosa al tiempo que el infante don Jaime hizo su profesión, a donde estuvo casi un año entero; y el rey se vino con ella a Zaragoza; y desde allí, concluidas las cortes, la acompañó hasta Calatayud y Ateca, a donde*

se hizo esperar. La regente castellana recordaba perfectamente cómo el caso de doña Leonor no era el primero en la historia de las relaciones entre Castilla y Aragón. Ya Jaime II había renunciado, años antes, a casarse con la infanta doña Isabel e, incluso, con la misma María de Molina. A pesar del fracaso del matrimonio, Jaime II mantuvo las rentas que hubiesen correspondido a Leonor como dote. Algunas fuentes dicen que lo hizo por el cariño que cogió a Leonor durante su estancia en Aragón, pero tal vez sea más acertado ver en ello un intento de suavizar una situación que su propia familia había provocado.

La actitud del infante aragonés demuestra como la evolución de las relaciones internacionales no se limita únicamente a la voluntad de los diferentes monarcas o a una estrategia política estudiada. Son también analizables otros factores como la propia personalidad de los reyes o las acciones de las personas que les rodeaban. Por mucho que la voluntad de Jaime II fuera mantener las buenas relaciones con Castilla a través de la unión de ambas familias reales por el matrimonio de Leonor y Jaime. Los planes del infante don Jaime eran otros. Si nos basamos en la narración de los *Anales de la Corona de Aragón*, la actitud del infante no estuvo movida por su fe, sino por su deseo de mantener una vida libertina lejos de las obligaciones que suponía ser el heredero, así como del control de su padre. Zurita nos habla acerca de las malas acciones que el infante llevó a cabo aprovechando su tan anhelada libertad. Sólo de esta forma puede explicarse cómo en 1320 el infante trató de volver a recuperar sus derechos a la corona.

### 3. EL MATRIMONIO CON ALFONSO IV. EL COMIENZO DE LOS PROBLEMAS

La concordia entre Castilla y Aragón volverá de nuevo con la muerte de Jaime II y la subida al trono de Alfonso IV, quien mantuvo una política de neutralidad y colaboración que hizo que el eterno litigante, don Juan Manuel, que durante años había sido protegido de Aragón, dejara de recibir ayuda del reino vecino que no quería abandonar la política de paz que había conseguido. En esta paz, la infanta doña Leonor volverá a tener un papel fundamental como vemos en su matrimonio con el propio Alfonso IV en 1329, acordado en el tratado de Tarazona de 1328, que la convierte en reina de Aragón<sup>15</sup>.

---

*vinieron por ella para llevarla a Castilla algunos ricos hombres y caballeros. Y después volvió a ser reina de Aragón y mujer del que sucedió a su primer esposo (Anales de la Corona de Aragón, vol. III, pp. 64).*

<sup>15</sup> *Noblemente sse guissó  
aqueste noble señor,  
su hermana bien casó,*

A pesar de la opinión de algunos historiadores<sup>16</sup> relacionen la política de paz de Alfonso IV con su falta de capacidad política debemos descartar esta idea. Resulta muy difícil considerar incapaz al hombre que, siendo infante, encabezó los ejércitos aragoneses en Cerdeña. Analizando con calma la cuestión, tal vez debamos fijarnos en la doble amenaza que en este momento vivía el reino aragonés. Por un lado, el Mediterráneo y la expansión aragonesa continuaban causando estragos con Mallorca y las grandes ciudades comerciales italiana. Por el otro, la subida al trono de Abu al Hassan y el cambio de política benimerín respecto a la Península Ibérica significaba una amenaza no sólo para Castilla, sino para todos los reinos peninsulares y, en consecuencia, para Aragón. Este fue el inicio de una política de colaboración en la lucha contra el Islam que, sin embargo, no dio siempre los resultados esperados. La ocupación de las naves aragonesas en el Mediterráneo hará que la presencia de éstas en el Estrecho sea intermitente. Tendremos que esperar al reinado de su hijo, Pedro IV, para que esta política de colaboración alcance su culmen como podemos ver en la entrevista de ambos reyes en Daroca en 1339.

Sin embargo, este matrimonio, y el nacimiento de sus hijos, don Fernando y don Juan, serán el desencadenante de un nuevo conflicto castellano-aragonés que estallará con la subida al trono de Pedro IV, primogénito de Alfonso IV con su primera mujer, Teresa de Entenza. Doña Leonor, como toda madre, se preocupó por el futuro de sus hijos y decidió que les conseguiría una buena herencia. Aprovechando su papel de esposa y su cercanía al monarca, doña Leonor fue ejerciendo su influencia sobre Alfonso IV quien,

---

*la infante doña Leonor,  
con un señor muy onrado,  
cuerdo, de buena razón,  
don Alfonso fue llamado,  
rey e señor de Aragón.  
Con este rey fue cassada  
esta fermosa infante  
e reína fué llamada  
desde aquel dia delante.*

(YO TEN CATE (ed.), *Poema de Alfonso XI*, Madrid, 1956, p. 93).

*Postea duxit in uxorem Elionoram, filiam Ferdinadi Castelle regis, que erat desponsata infanti Iacobo, fratri suo, sed, quia renuntiauit successioni peringressum religionis, matrimonium non uenit ad affectum* (UBIETO ARTETA, A. (ed.), *Crónica de san Juan de la Peña* Valencia, 1961, pp. 231).

*E en lo següent mes de febrero de l'any de la incarnació de nostre senyor Déumil e trescents vint-e-huit, lo dit pare nostre pres per muller, en la cutat de Tarassona, la infanta de Castella, doña Elionor, de què dessús és feta menció, car fon esposada de l'nfant En Jacme qui renunciá* (*Les quatre grans croniques*, p. 1019).

<sup>16</sup> CAMARENA MAHINQUES, J., "La política peninsular de Pedro el Ceremonioso", en *VIII Congreso de historia de la Corona de Aragón* vol. III, pp. 9-30, Valencia, 1973.



efectivamente, tras el nacimiento de Fernando le donó los territorios de Tortosa, Albarracín, Orihuela, Callosa, Guardamar, Alicante, Monforte, Elda, la Mola, Novelda y Aspe minando considerablemente el patrimonio que, el entonces infante, don Pedro debía heredar a pesar de haberse comprometido años antes a mantener la unidad del reino. Esta situación provocará la aparición de dos facciones nobiliarias enfrentadas dentro de Aragón: una que defendía los derechos de Leonor y de sus hijos, liderada por Pedro de Xérica, y otra que defendía los derechos del infante don Pedro. Esta división del reino podemos apreciarla claramente cuando Alfonso IV intenta donar a su hijo las villas de Játiva, Alcira, Sagunto, Morella, Burriana y Castellón, todas ellas dentro del territorio valenciano. Disconformes con la cesión de estos territorios, los valencianos, liderados por Guillem de Vinatea, protestaron ante Alfonso IV que, aunque en un primer momento amenazó a aquellos que se oponían a su voluntad, terminó revocando en 1332 las concesiones que había hecho en 1329 (aunque luego muchas de ellas serán donadas de nuevo en su testamento)<sup>17</sup>.

La *crónica de Pedro IV* aprovecha esta situación para demonizar no sólo a su madrastra Leonor, sino a todo el reino de Castilla. Ante la revocación de las donaciones valencianas, cuenta la crónica, doña Leonor reprocha a su marido diciéndole “*Senyor, esto non consentria el rei don Alfonso de Castella, hermano nuestro, que ell no los degollase todos*” unas duras palabras a las que Alfonso IV respondió con otras que pueden ser interpretadas, dentro de las crónicas aragonesas, como una demostración de la supremacía de Aragón sobre Castilla: “*Reina, reina, el nostre poble és franc, e no és així subjugat com és lo poble de Castella, car ells tenen a nós com a senyor, e nos a ells com a bons vassalls e companyons*”. No contenta con esto, la crónica de Pedro IV narra cómo, habiendo llegado a Tarragona, la reina doña Leonor comenzó a perseguir a los oficiales del rey que debieron refugiarse en el entorno del infante don Pedro. Esto, sin embargo, no impidió la muerte de personajes como Lope Concul<sup>18</sup>. Esta enemistad entre la reina y el infante

---

<sup>17</sup> *Pero viendo cuán desordenada cosa era y el perjuicio grande del patrimonio real, no sólo los pueblos lo contradijeron, pero todos en general; y la ciudad de Valencia se puso en armas y tenían repartido el pueblo en cabos de diez y ciento y mil para salir a resistir a los oficiales reales si quisiesen prender alguno; y el alboroto y escándalo llegó a tal punto que estaban determinados que al primer movimiento fuesen al Real y matasen todos los que en él se hallasen y solamente salvaran al rey y a la reina y al infante don Fernando (Anales de la Corona de Aragón, vol. III, pp. 174).*

<sup>18</sup> *Y con esto se levantó el rey; y las donaciones se revocaron. Declaróse tras esto el odio grande de la reina en perseguir a los principales del consejo del rey que tenían mucha cuenta con la conservación del patrimonio y con la persona del infante don Pedro, que eran: don Miguel de Gurrea que regía el oficio de la general gobernación del reino por el infante don*

vuelve a verse de nuevo en los Anales de la Corona de Aragón, donde nos relata cómo la animadversión entre el infante y la reina hace que el primero sea llevado a Jaca, desde donde podría salir con facilidad hacia Francia en caso de que doña Leonor decidiera acometer contra él. Como bien sabemos ningún documento es inocente. Pasara lo que pasara durante esos años en Aragón, está claro que Pedro IV encontró la excusa perfecta para mostrarse moralmente superior a los castellanos.

Por el contrario, tanto los *Anales de la Corona de Aragón* como la *Gran Crónica de Alfonso XI* critican al Ceremonioso por su actitud hacia su madrastra y sus hermanastros. Nos encontramos ante el mejor ejemplo de cómo la crónología de una crónica condiciona de manera fundamental el discurso político que despliega. A pesar de que, tanto la *Crónica de Pedro IV* como los *Anales de la Corona de Aragón*, son textos aragoneses y, por tanto, ambos deberían abogar por la primacía del reino en el que fueron creados; Zurita presenta una teoría contraria a la de la *Crónica de Pedro IV* criticando duramente al rey su actitud contra su propia sangre. Por su parte, la crónica castellana da noticias de varias cartas de Alfonso XI al rey aragonés instándole a reconocer los derechos de Leonor y sus hijos y restaurar así la amistad que ambos reinos habían mantenido en tiempos de Alfonso IV. Las constantes negativas por parte de Pedro IV enfurecieron al rey castellano, pero se produjeron en un momento en el que no podía darles respuesta por encontrarse en guerra con Portugal y la nobleza levantisca, como veremos más adelante.

#### 4. EL ESTALLIDO DEL CONFLICTO ENTRE LEONOR Y PEDRO IV

A la muerte de Alfonso IV en 1336 la situación de doña Leonor se tornó muy delicada. Sabiendo de la enfermedad del rey y de la imposibilidad de su recuperación decidió que la mejor solución era abastecer los castillos que habían sido donados por Alfonso IV para que pudieran defenderse ante un ataque de Pedro IV y salir de Aragón con sus hijos con dirección a la protección que su hermano Alfonso le proporcionaría en Castilla<sup>19</sup>. Su intención

---

*Pedro cuyo ayo era, que era rico hombre, y don Jimeno de Gurrea abad de Montaragón su hermano; García de Lóriz que fue un muy buen caballero y de valor, y mosén Miguel Pérez Zapata y el secretario Lope de Concut, y a todos los otros por cuyo consejo se entendió que el rey había concedido el estatuto (Anales de la Corona de Aragón, vol. III, pp. 175).*

<sup>19</sup> *E don Pedro (de Xérica) ayunto de sus gentes quinientos de cavallo e fue a la çibdad de Tortosa; e la rreyna entre en una barca de noche e vino por el rrio de Ebro hasta Tortosa; e como quiera que esta çibdad fuese del ynfante don Fernando su hijo pero entendiendo no estar ay segura, vinose para Albarrazin; e don Pedro de Xerica con ella (CATALÁN, D. (ed.), Edición Crítica de la Gran Crónica de Alfonso XI, Madrid, 1976, vol. 2, pp. 122).*

*Entendiendo la reina doña Leonor que el rey su marido estaba al cabo de sus días y que no podía escapar de aquella dolencia, por diversas formas y tratos procuraba que los suyos se*

era pedir a su hermano que protegiera los derechos que pretendían arrebatarse; de hecho, ya durante la enfermedad de su marido, la reina aragonesa comenzó a tratar con el rey castellano la entrega de algunos castillos fronterizos como Bermejo y Somet que permitieran una fácil entrada de tropas castellanas en Aragón una vez muerto Alfonso IV. Pedro IV no estaba dispuesto a permitir que su madrastra se hiciera con el control de la situación, por lo que decidió enviar tropas para fortalecer esos castillos y, al ver que a su padre le quedaban apenas unos días de vida, los tomó. Sin embargo, a la muerte de Alfonso IV, Alfonso XI se encontraba en el momento de más apogeo de la rebeldía nobiliaria que ahora contaba con la ayuda de Portugal y, desde la sombra, de Aragón, por lo que el rey castellano no se encontraba en situación de poder satisfacer las peticiones de su hermana. Lo que sí hace es enviar una embajada a Pedro IV en la que, rememorando la amistad castellano-aragonesa que se había mantenido durante el reinado de su padre, Alfonso IV, pide que los derechos de doña Leonor y de sus hijos sean respetados. La embajada comenzaba relatando los agravios que Pedro IV había llevado a cabo contra su madrastra: ordenar que se la hiciera prisionera cuando se encontraba en Fraga con la intención de salir de Aragón, haber impedido que la reina se hiciera con el control de los castillos de Guadalest, Morella y Játiva que le habían sido donados, la distinción que se hizo con Leonor y sus hijos con respecto a los otros heredados del reino en la convocatoria de las cortes de Zaragoza y la extralimitación de funciones en Calatayud y Játiva y Albarracín que pertenecían a la reina y al infante don Fernando respectivamente. Del mismo modo, el rey castellano reclamaba que fuera publicado el testamento de Alfonso IV que, como sabemos hoy en día, fue favorable a su segunda mujer y los hijos que tuvo con esta. La respuesta negativa del rey aragonés enojó tanto a Alfonso XI que, de haber podido, hubiese intervenido en el reino aragonés, pero el hecho es que no podía.

La fuga de Leonor, acompañada por su leal defensor, don Pedro de Xérica, hizo que el segundo no se presentara a rendir homenaje en la coronación de Pedro IV, motivo por el cual el rey aragonés atacó y embargó sus tierras en Valencia. Ante esto, el noble valenciano consiguió, con la ayuda de algunos caballeros enviados por Alfonso XI de Castilla, hacer prisioneros a

---

*apoderasen de algunos castillos y fuerzas de la frontera de Castilla para dar entrada en estos reinos a las gentes del rey su hermano siempre que le conviniese, y forzar a su entenado a confirmar todo lo que el rey su padre dejaba ordenado; y también porque se rebelaba dél por las malas obras que le había procurado. Y quería tener libre la salida para Castilla siempre que le conviniese, porque conocía la aspereza y rigor del infante (Anales de la Corona de Aragón, vol. III, pp. 193).*

una serie de nobles como Bernat de Cabrera o Jofre Gilabert de Cruilles que fueron enviados a Castilla consiguiendo de este modo una posición de fuerza. Así, en la Navidad de 1336, el infante don Pedro (hermano del difunto Alfonso IV) se traslada a la corte para tratar con su sobrino la conveniencia de un entendimiento con Castilla y con Pedro de Xérica. Efectivamente Pedro IV decidió llevar a cabo una entrevista en *Casteló Borriana* en la que manifestó la no conveniencia de una guerra con el reino vecino. Esta actitud podemos verla en la negativa que recibe don Juan Manuel cuando acude a pedir ayuda a su antiguo protector aragonés. Como respuesta a esta entrevista, Pedro envía una carta a Castilla diciendo que su madrastra será tratada con consideración, pero sin pronunciarse en el asunto de las donaciones, aunque sí que acepta estudiar el caso.

Una nueva petición de ayuda por parte de Leonor se produce en 1337, cuando Alfonso XI se encuentra en guerra con Portugal, La reina aragonesa deberá esperar a la firma de las treguas de Sevilla para que su hermano pueda entrevistarse con su hijastro en Daroca, una entrevista que dará comienzo a una nueva etapa de relativa amistad entre Pedro IV y Alfonso XI y donde se acordará el perdón tanto para Leonor como para sus partidarios. Sin embargo, en el asunto de las donaciones, Pedro IV aprovechó una de las cláusulas por la cual el rey aragonés podía cambiar los territorios donados a su antojo por otros con el mismo valor, como efectivamente hace en 1339 en Russafa con territorios como Castellón de la Plana, Borriana y Lliria por Elche y Crevillente (territorios del infante Ramón Berenguer que da a Pedro IV a cambio de Almenar, Corbera y 41.500 libras barcelonesas)<sup>20</sup> por petición de la población leal al rey<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> *Entonces se volvió el rey a Valencia para que se diese orden que quedase aquella villa a la corona y se diese al infante su hermano otra recompensa. Y se determinó que en lugar de Burriana, Castellón y Liria, se diesen al infante don Juan los lugares de Elche y Crevillén, que eran del infante don Ramón Berenguer, al cual se diese Liria en rehenes de la satisfacción que le habían de dar, y el castillo de Corbera (Anales de la Corona de Aragón, vol. III, pp. 225).*

<sup>21</sup> *Estando el rey en la ciudad de Valencia se acabó de concluir la concordia con la reina doña Leonor su madrastra como estaba acordado en el parlamento que se tuvo en Daroca. Y fuese el rey a Burriana para mandar entregar la posesión de aquella villa y de Castellón y Liria al infante don Juan como se había tratado. Y los de Burriana, que entendían que el rey venía muy de por fuerza a esta concordia, mandaron cerrar las puertas y pusieron en defensa contra la gente que se acercaba a la villa. Mas pasando el rey a hablar con los jurados que salieron a las almenas, reconociéndole, comenzáronse de excusar por qué los hallaba de aquella manera, diciendo que sabían que iba con determinación de entregarlos a castellanos que por tiempo serían y eran sus deservidores, y que por esta causa no se querían entregar sino a él. Decían que querían salvar su fe y defender sus privilegios, pues no los podía separar de la corona; y que si quería entrar para usar con ellos de benignidad y clemencia como príncipe y piadoso y justo, le mandarían a él solo abrir las puertas. Y el rey entró por un postigo de la puerta del portal mayor; y solamente permitieron que entrasen*

Esto dejaba en manos de los hijos de Leonor toda la zona sur del reino, una situación que resultó muy peligrosa con el estallido de la guerra contra Castilla en 1356. Sin duda alguna las concesiones que Pedro IV realizó en Daroca tenían la intención de evitar un conflicto armado con Castilla como vemos en la embajada que envía a Madrid a cargo de su tío, el infante don Pedro, para solucionar los problemas con doña Leonor<sup>22</sup>, pero no parece que en realidad se pretendiera limar las asperezas con su madrastra y sus hermanastros a los que continuó persiguiendo<sup>23</sup>.

Lo que se ha querido caracterizar siempre como un conflicto familiar, en realidad puede no serlo tanto. Efectivamente puede que a Pedro IV no le gustara el intrusismo de su madrastra, pero esto no es razón suficiente como para arriesgarse a generar un conflicto internacional. Las donaciones que Alfonso IV realizara a su segunda esposa y los hijos que tuviera con ella, disminuían considerablemente el patrimonio regio. Se trata por tanto de un conflicto territorial y de influencia en el reino y no de un conflicto familiar, de ahí el interés de Pedro IV por cambiar los territorios concedidos. Esto demostraría la gestación de una verdadera política internacional desde principios del siglo XIV y no unas relaciones basadas únicamente en cuestiones familiares o accidentales como han defendido algunos autores<sup>24</sup>.

---

*con él dos o tres caballeros. Metió el rey consigo a mosén Lope de Gurrea su portero mayor y a Nicolás de Cayza su camarero; y pasando a la iglesia todo el pueblo se juntó a suplicarle con grande llanto que no los desamparase (Anales de la Corona de Aragón, vol. III, pp. 224-225).*

<sup>22</sup> *Pero como esto se procuraba por la mañas y formas que el rey seguía en todas sus cosas, y se desengañó que le convenía concordarse en aquella diferencia, porque en ella perdía cada día más servidores, finalmente se determinó de concordarse en las diferencias que tenía con su madrastra y hermanos y con el rey de Castilla. Por esta causa envió de Valencia al infante don Pedro su tío mediado el mes de octubre deste año a Castilla para acabar de concluir lo de las diferencias que tenía con su madrastra. Y fue el infante a la villa de Madrid, a donde estaba el rey de Castilla y la reina doña Leonor. Y el rey la mandó poner en pacífica posesión de las rentas de la ciudad de Huesca y de las villas de Calatayud, Játiva, Castellón, Morella, Morviedro, Algecira, Momblanch y Tárraga que le fueron señaladas por razón de su dote por el rey don Alonso; y quedaron sus diferencias de allí adelante del todo rematadas; y luego la reina se vino a Valencia (Anales de la Corona de Aragón, vol. III, pp. 232).*

<sup>23</sup> *Pero bien dio el rey a entender después, que vino a esta concordia más por fuerza que de gracia, pues mientras pudo no dejó de perseguir a la reina y a sus hermanos (Anales de la Corona de Aragón, vol. III, pp. 221).*

<sup>24</sup> DÍAZ MARTÍN, L. V., "Castilla, 1280-1360: ¿Política exterior o relaciones accidentales?", en *Génesis Medieval del Estado Moderno. Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid, 1987, pp. 125-147.

## 5. DOÑA LEONOR DURANTE EL REINADO DE PEDRO I DE CASTILLA

Con la muerte de Alfonso XI y la subida al trono de Pedro I la figura de doña Leonor pierde gran importancia en la documentación en favor de sus hijos, Fernando y Juan, cuyos itinerarios y acciones marcarán las difíciles relaciones entre Pedro I y Pedro IV. Estos personajes también adquirieron gran importancia en la política interna aragonesa, en la que destaca el conflicto de la Unión que comienza ya en los últimos años de Alfonso XI; y la castellana, que debe hacer frente a la inestable situación matrimonial de Pedro I, sus luchas contra la nobleza y el comienzo de una guerra civil. El posicionamiento de los infantes de Aragón estará estrechamente relacionado con las buenas o malas relaciones con Pedro I de Castilla. El peligro de la invasión benimerín y el miedo de Pedro IV de que Pedro I apoyase a su hermanastro Fernando, hicieron que las relaciones se tornasen cordiales entre Aragón y Castilla<sup>25</sup>. Esto no impidió, sin embargo, que tanto doña Leonor como sus hijos estuviesen seguros dentro del reino de su sobrino<sup>26</sup> y que se tratase sobre la devolución de sus territorios y sus rentas<sup>27</sup>. Todo cambió cuando en ambos reinos se desató un problema sucesorio que despertó las ambiciones de la nobleza, entre la que se encontraban los infantes de Aragón, hijos de doña Leonor y Alfonso IV. En Aragón Pedro IV no contaba aún con descendencia masculina, por lo que decidió nombrar heredera a su hija Constanza por encima de los derechos sucesorios que hubiesen tenido el infante don Jaime (muerto en 1347) o el infante don Fernando quien, según las leyes sucesorias aragonesas debería ser el heredero. Por otro lado, en Castilla, nadie dudaba de la legitimidad de sucesión de Pedro I, pero la enfermedad por la que pasa el rey castellano en 1350 hizo que aparecieran diferentes facciones que reclamaban sus derechos al trono: por un lado el infante don Fernando por su madre Leonor, hermana del difunto Alfonso XI, que estaba apoyado por Juan Alfonso de Alburquerque y todos aquellos que se oponían a los Guzmán; por otra parte Juan Núñez de Lara, descendiente de los la Cerda, que retrotraía sus derechos al trono al conflicto sucesorio sucedido en tiempos de Alfonso X; y por último, los Guzmán, hijos bastardos de Alfonso XI con Leonor de Guzmán. Lo que realmente encontramos detrás

---

<sup>25</sup> *Como en los reinos de Castilla se comenzaron grandes novedades por la prisión y muerte de doña Leonor Núñez de Guzmán y porque el rey don Pedro de Castilla perseguía a sus hijos, tuvo por bien de no dar favor al infante don Fernando su primo contra el rey de Aragón; antes trató de confederarse con él en nueva amistad (Anales de la Corona de Aragón, vol. IV, pp. 109).*

<sup>26</sup> *...y prometió el rey que no los mandaría prender en ellos, ni procuraría con la reina doña Leonor ni con los infantes sus hijos que se los entregasen (Anales de la Corona de Aragón, vol. IV, pp. 111).*

de estos candidatos es la diligente mano de las mujeres que habían sido más influyentes en Castilla desde la muerte de María de Molina: María de Portugal, Leonor de Guzmán y Leonor de Aragón.

La inestable situación matrimonial de Pedro I nos da noticias sobre la vida de doña Leonor en Castilla, siempre al lado de sus hijos. El fracaso del enlace entre Pedro I y Blanca de Borbón y el comienzo de la relación del rey castellano con María de Padilla volvió a complicar la situación castellana. Aquí aparece de nuevo la figura de doña Leonor que se posiciona en favor de doña Blanca de Borbón<sup>28</sup>. Esto provocó la creación de una liga nobiliaria a favor de la reina doña Blanca de la que formaban parte los hijos de Leonor de Guzmán, Juan Alfonso de Albuquerque, Alfonso Sánchez (hijo bastardo del rey portugués)<sup>29</sup>, la reina doña María, los infantes de Aragón y doña Leonor<sup>30</sup>. En esta situación tanto la reina doña María, madre de Pedro I, como doña Leonor, tomaron una situación de control y, estando la liga reunida en Toro, mandaron cartas al rey para que se reuniera con ellos<sup>31</sup>. Dada la difícil situación sucesoria en la que se encontraba Castilla, Pedro I debía acudir a la llamada convirtiéndose así casi en un prisionero de los nobles<sup>32</sup>. Durante esta estancia del rey Pedro en Toro, doña Leonor toma un

---

<sup>28</sup> ...se sopo como el Rey era partido, e que iba a do estaba Doña María de Padilla, ovo grand alborozo e grand movimiento (...) e siguieron el camino del rey (...). Fueron luego a ver a las Reinas doña María madre del Rey, e doña Blanca su mujer, e doña Leonor reina de Aragon su tía; e fallaronlas muy tristes (Crónica de Pedro I, en Crónica de los reyes de Castilla, vol. I, pp. 434).

<sup>29</sup> ...mas no pasaron muchos días que se siguieron grandes turbaciones y escándalos en Castilla, por la demanda y querella que don Juan Alonso señor de Alburquerque emprendió con otros grandes de aquel reino por haber dejado el rey de Castilla a la reina doña Blanca su mujer y haberse rendido tan desordenadamente a los amores de doña María de Padilla, por cuyo consejo y gobierno y de sus hermanos y deudos se gobernaba la suma de todas las cosas de aquellos reinos, así en paz como en guerra. Siguieron en esta demanda a don Juan Alonso -que era un muy gran señor en aquel reino y de la casa real de Portugal- el conde don Enrique y sus hermanos que era una gran parte de aquel reino; y después se juntaron con ellos los infantes don Fernando y don Juan primos del rey de Castilla y hermanos del rey de Aragón (Anales de la Corona de Aragón, vol. IV, pp. 127).

<sup>30</sup> ...e dende tomaron la reina doña Leonor madre de los infantes (...) e enviaron sus cartas al Rey don Pedro faciendo saber como todos ellos querían e amaban su servicio; pero que se partian de la su Corte, por que el dejara a la Reyna doña Blanca su mujer, lo cual era contra su honra e su servicio: e otrosí por quanto los sus privados, e parientes de doña María de Padilla, no tenían buen regimiento del reino (Crónica de Pedro I, en Crónica de los reyes de Castilla, vol. I, pp. 450).

<sup>31</sup> ...e desque y llegaron, todos en acuerdo e consejo e mandamiento de la Reyna doña María madre del rey e de la Reyna doña Leonor de Aragon enviaron sus cartas al Rey que fuese la su merced de se venir para Toro (Crónica de Pedro I, en Crónica de los reyes de Castilla, vol. I, pp. 456).

<sup>32</sup> Mas viéndose el rey de Castilla muy solo y que aquello pasaba tan adelante que Toledo y Cuenca se le habían rebelado, determinó de verse con el infante don Fernando; y púsose

papel protagonista en las conversaciones que con él tuvieron adoptando una actitud condescendiente con su sobrino por la que le eximía de la culpa de la situación por su corta edad (que son 21 años en este momento) y por el mal consejo de sus privados, entre ellos Juan Fernández de Herestrosa. Doña Leonor le asegura que estaba en mucha mejor compañía con ellos, los grandes y buenos de su reino, que con las malas compañías que frecuentaba y que debía normalizar su situación con Blanca de Borbón por el bien del reino<sup>33</sup>.

Mientras tanto el poder del infante Fernando se iba acrecentando por la influencia de su madre que se acercó a Arnaldo de Francia, que en estos momentos era aliado del rey de Castilla, consiguiendo introducir la influencia de su hijo en su consejo. Las pretensiones de doña Leonor en favor de sus hijos estaban más que demostradas<sup>34</sup>.

Cuando Pedro I empezó a tomar duras represalias contra los miembros de esta liga (que podemos ver en el asesinato de Juan de Alburquerque o en el intento de asesinato de Enrique de Trastámara que le obliga a huir a Francia) el mayor de los hijos de doña Leonor, el infante don Fernando, que había representado la cabeza de la nobleza que se había opuesto a Pedro IV en la guerra de la Unión, se reconcilió con él cambiando sus lealtades en un momento en el que los dos reinos se veían inmersos en la conocida como Guerra de los dos Pedros. Este cambio de postura produjo el enfurecimiento de Pedro I, y seguramente fuera lo que llevó al rey castellano a asesinar al infante don Juan en Bilbao<sup>35</sup> en el año 1358, apresarse a doña Leonor junto a

---

*después en la villa de Toro en poder de la reina su madre y de aquellos grandes que se habían juntado contra él* (Anales de la Corona de Aragón, vol. IV, pp. 128).

<sup>33</sup> *Sobrino, Señor, mejor vos parece estar acompañado así como agora sodes de todos los Grandes e buenos de vuestros Regnos, que andar de la guisa que fasta aquí avedes andando dexando vuestra mujer legitima la Reyna doña Blanca, e andar apartado por los castillos. E vos non avedes culpa, que aun no sodes de tan grand edad: (ca era el Rey estonce de edad de veinte e un años) pero esto facen los privados que tenedes que vos así aconsejan, de los cuales es uno Juan Fernandez de Herestrosa, que aquí viene con vusco, e don Simuel el Levi, e otros: e será bien que estos sean arredrados de vos, e que vos rijades de aquí adelante por otros que sean mas honrados, e que caten mejor por vuestro servicio, e pos vuestra honra* (Crónica de Pedro I, en Crónica de los reyes de Castilla, vol. I, pp. 458).

<sup>34</sup> *Aunque Arnaldo de Francia -que estaba con la reina doña Leonor en Castilla y tenía gran parte en el consejo del infante- lo estorbaba porque no se desaviniese del rey de Castilla; mas la reina era la que procuraba que el infante su hijo se adelantase en todo y tenía en esto tanta ambición que era público haber dicho muchas veces que bien podía perder el ánima pero no pararía hasta ver a su hijo a lo menos rey de Aragón* (Anales de la Corona de Aragón, vol. IV, pp. 130).

<sup>35</sup> *Entonces, estando en Bilbao, mandó matar al infante don Juan dentro de su palacio a sus ballesteros de maza, o según el rey don Pedro de Aragón escribe en su historia, le mató él hiriéndole con una jalbina; y don Pedro López de Ayala escribe que mandó echar su cuerpo en el río y nunca más pareció* (Anales de la Corona de Aragón, vol. IV, pp. 178).



Juana de Lara (mujer del infante don Juan) e Isabel de Lara (casado con el don Tello, hermano bastardo del rey don Pedro) en Castrojeriz y terminar con su vida en 1359<sup>36</sup>.

Una última reflexión se me presenta al plantearme ¿dónde se enterraría a una reina de Aragón que ha sido expulsada de su reino? ¿dónde a una infanta castellana que se ha convertido en reina de Aragón? Efectivamente el lugar de reposo de los restos de doña Leonor ha planteado cierta controversia. Unos afirman que se encuentra en la catedral de la Seu Vella de Lérida, donde fue enterrada junto a su marido, Alfonso IV, y su hijo, el infante don Fernando. Otros aseguran que su cadáver permaneció en Castilla, oculto para protegerlo de posibles acciones de su sobrino contra él. Dentro del reino castellano se ha dicho que el cuerpo de Leonor reposa en el monasterio de las Huelgas, donde la infanta pasó bastante tiempo una vez salida de Aragón. Sin embargo en la tumba a la que se hace referencia aparece el nombre de María de Almenar, una noble castellana cuyo lugar de enterramiento no corresponde con el que se encuentra, que está reservado a la realeza. Otra teoría defiende que su tumba estaría en la iglesia de Nuestra Señora del Manzano de Castrojeriz (en el castillo de esta localidad, como hemos dicho, estuvo prisionera doña Leonor hasta su asesinato) oculto tras una pared de adobe y encontrado en 1970.

## 6. CONCLUSIONES

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, las relaciones internacionales son algo mucho más complejo que la narración de batallas y tratados. Son lealtades y relaciones personales, decisiones producidas en un momento de presión con toda una serie de condicionantes, un estudio detallado no sólo de la historia política sino de la personalidad y las motivaciones de sus personajes.

En el caso de nuestros protagonistas, doña Leonor y sus hijos, nos encontramos con un conflicto de intereses, pues pertenecen tanto a Aragón

---

<sup>36</sup> *El mismo día mandó partir de Bilbao a Juan Hernández de Hinestrosa su camarero mayor, para Roa, a donde estaba la reina doña Leonor madre de los infantes, y fue presa estando con doña Isabel de Lara su nuera antes que supiesen de la muerte del infante y fueron ambas presas (Anales de la Corona de Aragón, vol. IV, pp. 178).*

*Mas era su naturaleza tan inclinada a severidad y rigor y -según entonces pareció- tan fiera y cruel que no se contentando con esto mandó luego matar a la reina de Aragón su tía, madre del infante don Fernando, que estaba presa en el castillo de Castrojériz, y a doña Juana de Lara mujer de don Tello; y después -según se creyó- fue muerta por su mandado con veneno doña Isabel de Lara hermana desta doña Juana, que era mujer del infante don Juan hermano del rey de Aragón, hijas de don Juan Núñez de Lara; lo cual excedió a toda inhumanidad (Anales de la Corona de Aragón, vol. IV, pp. 187).*

como a Castilla, que se ve resuelto por las decisiones, o más bien las afinidades, de los monarcas que les gobiernan. Leonor tuvo que abandonar Aragón junto a sus hijos por la animadversión hacia ella de su hijastro, Pedro, del mismo modo que Fernando tuvo que abandonar Castilla por las intrigas que Pedro I pretendía desplegar contra él. No se trata, por tanto, de decisiones unilaterales, sino marcadas por diversos factores y por unas circunstancias que muchas veces escapan a la voluntad de sus protagonistas.

A través del ejemplo de doña Leonor, nos hemos acercado un poco más al papel que las mujeres desarrollaron en la evolución de las relaciones internacionales. De esta forma tal vez podamos olvidar los tópicos que nos hablan de la mujer medieval como “objeto pasivo” de las relaciones internacionales y podamos abrir nuestras vías de investigación a aquellos personajes olvidados por la historia. Es posible que doña Leonor no alcanzara la relevancia de María de Molina (pocas mujeres lo hicieron), pero su férrea actitud contra Pedro IV y la influencia que tuvo en su marido, Alfonso IV, marcó claramente el devenir de los acontecimientos de la historia de Aragón. Del mismo modo, la influencia de Leonor y sus hijos se dejó ver, años después, en el reinado de Pedro I de Castilla. A pesar del conocido carácter violento de Pedro I, si doña Leonor y sus hijos no hubiesen sido capaces de influir de manera decisiva en su gobierno, no le hubiesen preocupado tanto sus devenires, y posiblemente no hubiese terminado asesinandolos.

Este artículo, nos permite además abordar la cuestión de las relaciones entre la monarquía y la nobleza. Se trata de posiciones que, en ocasiones, pueden llegar a ser contradictorias. Leonor, siendo reina de Aragón, defendió sus derechos nobiliarios y los de sus hijos. Es más, siendo reina e infantes de Aragón, encabezaron durante años la facción de la nobleza levantisca aragonesa. ¿Qué debe primar en este caso? ¿La defensa de la monarquía? ¿La defensa de los intereses nobiliarios? No se trata de una respuesta fácil. Por lógica, lo que una reina debía defender eran los derechos de la monarquía. Sin embargo, al no ser los hijos de Leonor la primera opción de sucesión al trono, los intereses de la reina y de los infantes empezaron a mezclarse con los de la nobleza que, al fin y al cabo, eran los que iban a asegurarles un futuro. No obstante, cuando Leonor se encontró con su sobrino, Pedro I, en Toro, lo que defendió fue el papel de la monarquía. Intentó llevar a Pedro I por el camino correcto oponiéndose a la facción nobiliaria que representaban los privados del rey, pues consideraba que actuaban en beneficio propio y no en el de la monarquía. Pero al mismo tiempo, apoyó a la otra facción nobiliaria que recluyó al rey castellano en Toro basándose

precisamente en la defensa de la institución monárquica. En definitiva, Leonor nos demuestra cómo los intereses de la monarquía y de la nobleza no siempre estaban enfrentados; y cómo una misma persona podía albergar intereses en ambos bandos dependiendo de sus circunstancias personales.

Recapitulando, acercarnos a la figura de doña Leonor puede ayudarnos a comprender una etapa de tal complejidad como fue el siglo XIV. En su vida se resumen las relaciones diplomáticas de Alfonso XI con Aragón, la política interna aragonesa, la política interna castellana, las relaciones entre monarquía y nobleza... Factores todos ellos que, desde otro punto de vista, han despertado el interés de los historiadores; y tienen todavía mucho que aportar a las investigaciones futuras.

